

RADIOPELCA VIGO, S. A.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 106, de 5 de junio de 2001, en la página 14002, se ha cometido el siguiente error:

Donde dice: «Calle Boiremar», debe decir: «Calle Beiremar».

Vigo, 6 de junio de 2001.—31.532.

**RAMÓN VIZCAINO
REFRIGERACIÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Oyarzun, polígono Lintzirin, número 12, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas y del informe de gestión, correspondientes al último ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Organización de las actividades de la sociedad, y de su grupo de empresas, fijación de responsabilidades y condiciones y autorización para la modificación de denominación social.

Cuarto.—Renovación de la autorización para la adquisición por parte de la sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Quinto.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que les será entregada o remitida a su petición.

Oyarzun, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.578.

RASFASHION, S. A.

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Xátiva (Valencia), polígono industrial Camí dos Molins, sin número, el próximo día 28 de junio de 2001 a las doce horas, en primera convocatoria, o, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Xátiva (Valencia), 5 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.532.

**REAL AVILÉS
INDUSTRIAL, C. F., S. A. D.**

Convocatoria de Junta general extraordinaria a celebrar el día 2 de julio de 2001, a las veinte horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a las veinte horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a celebrar en la sala de prensa del «Román Suárez Puerta», de Avilés, en la calle José Cueto, número 25, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso del 25 por 100 del capital social.

Segundo.—Aprobación del presupuesto 2000/2001.

Tercero.—Aprobación del presupuesto 2001/2002.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas de la temporada 1999/2000.

Quinto.—Aprobación de las cuentas de la temporada 2000/2001.

Sexto.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales, en cuanto a los desembolsos pendientes del capital social, que se realizarán con cargo a créditos líquidos, vencidos y exigibles.

Séptimo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a solicitar su entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e informes del órgano de administración justificativos de las mismas.

Avilés, 1 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Concepción Fernández Rodríguez.—32.686.

**REGIÓN DE MURCIA DE CABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de «Región de Murcia de Cable, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social, avenida Juan Carlos I, sin número, edificio Torre Cristal, planta segunda, Espinardo, Murcia, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, compuestas por el Balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria anual.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores. Determinación, en caso de ser necesario, del

número de miembros que componen el Consejo de Administración. Modificación, en su caso, del artículo 16.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para el otorgamiento de un contrato de crédito preferente sindicado, con garantía solidaria de la sociedad, así como para el otorgamiento del correspondiente paquete de garantías reales a favor de las entidades acreditantes así como a favor de las entidades financieras que participen en los contratos de cobertura del riesgo de cambio y de tipo de interés que estén otorgados o se puedan otorgar de acuerdo con los términos del contrato de crédito.

Sexto.—Elaboración, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todos ellos correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio social de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 8 de junio de 2001.—El Consejero delegado del Consejo de Administración de la sociedad.—32.714.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Renta Inmobiliaria, Sociedad Anónima», de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, el día 29 de junio, a las doce treinta, en la calle Caleruega, 102-104, de Madrid, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Aceptación de dimisión y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede del acta de la reunión o designación de Interventores con la misma finalidad.

Para poder asistir a la Junta general se requiere ser titular de 300 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación previsto en los Estatutos sociales. Este derecho de asistencia a la Junta, y en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán los accionistas mediante el depósito de sus acciones, con cinco días de antelación a su celebración, en el domicilio social o en una entidad autorizada, obteniendo la certificación del depósito o tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto, y tendrán el derecho de información en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos, pudiendo examinar en el domicilio de la calle Luchana, 23, teléfono 91 444 37 37, en horario de administración, de nueve a catorce horas y de dieciséis a diecinueve horas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe